

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 284

PERIODO LEGISLATIVO 1980

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES TERRITORIAL EL PROGRAMA
"LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS" QUE SE EMITE POR
ATC.-

Entró en la sesión de: _____

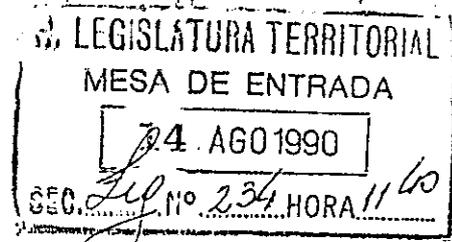
COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El mundo parece decidido a impulsar un desarrollo sustentable, cuyos objetivos serian la sobrevivencia, y el bienestar de los seres humanos y de otras especies, basandose en un respeto por la naturaleza de la cual somos usuarios y consumidores. Esto significa satisfacer las necesidades de alimentacion, agua potable vivienda, ropa, energia, empleo y salud de todos los seres humanos PERO MUY ESPECIALMENTE DE LOS NIÑOS, creando tambien las oportunidades de alcanzar una educacion digna que les permitan una mejor condicion.-

Lideres mundiales se han lanzado a preparar una agenda de actividades que permitiran alcanzar metas precisas en las proximas decadas, tales como consolidar la paz y terminar con la guerra fria y la carrera armamentista, garantizar los derechos civiles y politicos de todos los habitantes y la justicia social, creo que en la proxima decada habra una movilizacion de recursos economicos y humanos especialmente sin precedentes para encarar esos problemas y esos ambiciosos proyectos de desarrollo.

Pero las prioridades de los gobiernos, de las agendas y de los lideres mundiales no son las que fijarian los niños si tuviesen la oportunidad de enanciarlas, los niños que constituyen el 50 o 60% de la poblacion mundial no estan explicativamente mencionados en esa agenda y los proyectos de desarrollo que se quieren instrumentar son demasiados grandes, rigidos y predeterminados por otras consideraciones, como para afectar la situacion de las poblaciones infantiles.

Las necesidades de la niñez no constituyen un tema de discusion global, constituyen un continente de ciudades que crecen muy rapidamente y es tambien un continente de gente joven, no solo por su numero sino por sus multiples actividades, los niños constituyen el potencial de la humanidad.

La jornada diaria de un niño saño dista abismalmente de uno enfermo y nos indica claramente las posibilidades y las fa-

ANA ORTIZ
Legisladora



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

cilidades que las sociedades le habren, la mala alimentacion, la falta de saneamiento ambiental y la suciedad de las viviendas y su mala calidad se reflejan especialmente en la anemia, las enfermedades de origen parasitario, las infecciones urinarias, las afecciones ortopedicas y la perdida de agudeza visual, todo ello repercute en el abandono escolar.

Este cuadro patetico que se produce en casi todo el mundo pareceria reflejar una falta generalizada de recursos, sin embargo no es asi, existen edificios y equipos, escuelas, centros de salud, hospitales y guarderias y recursos humanos y profesionales y semiprofesionales que en teoria estan orientados a servir ala niñez, pero por falta de motivacion, continuidad de los programas o minimos apoyos logísticos fracasan en la practica.

Sin embargo señor Presidente y pese al magro panorama que se nos presenta y del cual somos los adultos responsables directos (sin distincion de sexos, razas, jerarquias) hay individuos que con su quehacer diario y sin importarles el esfuerzo que el mismo les produce, trabajan denodadamente y con amor hacia esa niñez, y justamente en nuestro pais encontramos uno de ellos, me refiero señor Presidente al DOCTOR MARIO SOCOLINSKY y todo su equipo medico y de colaboradores.

En virtud de lo expuesto y de la magra labor que desarrolla y como reconocimiento a la misma es que solicito señor Presidente la aprobacion de la presente resolucio.n.-


ANA ORTIZ
Legisladora



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

Artículo 1º) Declárase de Interés Territorial el programa "LA SALUD DE NUESTROS HIJOS", del Doctor Mario Socolinsky, que se emite por ATC (Argentina Televisora Color), semanalmente en todo el ámbito del país, y en nuestro Territorio.-

Artículo 2º) Comuníquese la presente Resolución al Doctor Mario Socolinsky, a la producción de dicho programa y a las autoridades de Argentina Televisora Color.-

Artículo 3º): Regístrese, ^{comuníquese} dese a ~~publicidad~~ y archívese. 0

ANA ORTIZ
Legisladora